



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

Oficina General de Recursos Humanos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 231-2023-SUCAMEC

TECNICO VERIFICADOR DE ARMAS

JEFATURA ZONAL DE ANCASH

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CALIFICACIÓN APTO/NO APTO
1	NUNJA LEON PAOLO ANGEL	28	APTO/A
2	CANO TASAYCO JULIO ALBERTO	24	APTO/A
3	ANTONIO SANTISTEBAN FULGENCIO	20	APTO/A

*El/la candidato/a no alcanzó el puntaje mínimo solicitado en las bases del proceso.

** El/la candidato/a no presentó la DJ (requerida para exámenes virtuales), no se presentó al examen de conocimiento, no se presentó en el horario establecido y/o no presentó su examen de conocimiento en el margen de tiempo establecido

Estimado/a candidato/a:

'Para la presentación virtual de documentos para Evaluación Curricular (detallado en las bases del proceso) se deberá enviar la documentación vía correo electrónico (hasta 11MB) en un sólo archivo PDF a la siguiente dirección(*): **etapacurricular@sucamec.gob.pe**

FECHA Y HORA: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN CURRICULAR:

Fecha de envío de documentos: 13 de diciembre de 2023

Hora de envío de documentos: desde las 00:00 hasta las 16:30 horas

Se deberán adjuntar los siguientes documentos(**):

- Anexo N° 2: Ficha de Postulación
- Copia del DNI o Carné de Extranjería (C.E.) vigente o Pasaporte (para el caso de ciudadanos peruanos) vigente.
- Anexo N° 3: Declaraciones Juradas firmadas por el candidato
- Copia simple de los documentos que acrediten lo declarado en la ficha de postulación.

(*) Recibirá una respuesta automática que confirma la recepción de correo.

(**) Los anexos están disponibles en nuestra página web para ser descargados.

Para consultas durante el proceso, los/las postulantes pueden comunicarse al siguiente correo electrónico:
consultasseleccioncas@sucamec.gob.pe

Magdalena del Mar, 12 de Diciembre de 2023

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS